

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 2 de Julio de 1884.

Núm. 736.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7'15 p. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos: Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

EL BANQUETE DEL PARTIDO.

Se verificó en Fornos, según estaba anunciado, y como saben nuestros lectores, se daba en obsequio del Sr. Abascal, presidente del comité provincial del partido liberal-dinástico.

No hay para qué hacer elogios del servicio, puesto que Fornos tiene acreditado su exquisito gusto, ni tampoco de la cordialidad que reinó durante el banquete, toda vez que se trataba de correligionarios y amigos íntimos.

La mesa estaba presidida por el señor Sagasta, sentándose a derecha e izquierda los Sres. Alonso Martínez y general Pavia y Pavia.

Llegada la hora de los brindis, los inició el Sr. Villasante (D. Félix) en nombre de la comisión organizadora, dando las gracias a cuantos habían concurrido al acto, cuyo objeto y significación eran conmemorar el triunfo de los candidatos para la diputación a Cortes, acordados por el comité provincial, por cuyo presidente brindó.

El Sr. Abascal: Como hombre de partido, he procurado inspirarme siempre en la masa. Aproveché esta ocasión para recordar a los que han de ocupar el poder, si es que algún día vuelve el partido a ocuparlo, que tienen que caer, y por lo tanto, que se acuerden de la masa general del partido.

Que hay partido liberal es indudable, y más numeroso de lo que se cree; pero seremos más si se cultiva; porque yo he podido convencerme de las corrientes que existen en favor de nuestro partido. No quiero ir más allá de lo que debo y terminé brindando por el jefe Sr. Sagasta, por los nuestros, por nuestros ahijados los diputados por Madrid, por la prensa y por el comité provincial, que con sus atenciones y benevolencias, me obliga a retirar la dimisión que deseaba presentar por el estado de mi salud. (Aplausos.)

El señor marqués de la Vega de Armijo: Muy pocas palabras, porque el jefe indiscutible de este partido, acatado por todos sin reservas ni recelos, está llamado a resumir los brindis.

Agradezco en el alma a los comités locales, a los electores del pueblo de Madrid, al comité provincial y a su digno presidente, mi padrino, Sr. Abascal, los trabajos que hicieron para conseguir el triunfo de mi candidatura, que me proporcionó el día más feliz de mi vida, no tanto por el triunfo alcanzado, cuanto por la derrota que significaba para los que, en su odio al partido liberal, no temieron verter frases en desprecio de uno de sus más modestos aliados.

El partido liberal unido y compacto con su bandera y sus principios y su jefe, tiene que trabajar noche y día para aumentar el número de sus afiliados. Tengo confianza en el porvenir, y como las Cortes se hallan abiertas y nada tenemos que agradecer al gobernante, cada día más reaccionario yo espero que el patriotismo hará volver a sus tiendas a queridos y antiguos amigos para combatir al adversario común. (Grandes aplausos.)

El Sr. Angulo: Es preciso una propaganda constante, tanto en Madrid como en provincias. Brindo porque el día del triunfo; si llega, nos acordemos de los que constituyen los comités y por la libertad hermanada con el orden. (Aplausos.)

El Sr. Albareda: Cuatro palabras nada más nacidas de los impulsos de mi alma y de los sentimientos de mi corazón. Puesto que en el partido liberal dinástico nadie disputa jefaturas, porque todos reconocen la del Sr. Sagasta, por su palabra, por su talento, por sus merecimientos y por su historia, os propongo un brindis por el comité liberal-dinástico de

Madrid y su digno presidente mi amigo el Sr. Abascal.

Brindo señores por nuestros correligionarios de provincias, por nuestros concejales y por aquellos electores de las provincias que han sabido mantener dignamente los principios de nuestro partido a despecho de las iras y de las persecuciones de los gobernantes. (Grandes aplausos.)

Yo les excito a que no desmayen, que tengan fe y entusiasmo, que al fin y al cabo, esto y mucho más necesitan los que sufren a pecho descubierto y casi a quemarropa los disparos, sin tratar de ocultarse entre las rocas de las montañas, donde no alcanzan las balas enemigas; á pesar de los inventos modernos. (Grandes aplausos.)

El Sr. Sagasta: Se ha dicho por ahí que yo aprovecharía esta ocasión para hacer declaraciones políticas y atacar a nuestros adversarios, lo cual no es exacto.

No he de hacer declaraciones políticas, porque estando abierto el Parlamento, allí debo hacerlas y las haré, y tampoco he de atacar a nuestros adversarios, porque estos ataques vendrán cuando pueda hacerse la defensa. (Muy bien, aplausos.)

He de limitarme, pues, únicamente a recomendar a mis amigos la mayor actividad y eficacia en la organización del partido, sin que sean bastante a amortiguar la esperanza en la realización de nuestros ideales, ni el convencimiento de la ineficacia del esfuerzo.

Para hacer valer y triunfar la virtualidad de nuestras ideas, basta con que cada uno de nosotros ejercite en todas ocasiones, constantemente, los derechos que las leyes otorgan.

Somos más de los que sospechamos, y por eso es necesario que en la rectificación de las listas electorales pongamos todos especial esmero, porque a la apatía natural de los españoles, se une muchas veces, y en estas elecciones últimas hemos podido convencerlos de ello, las influencias oficiales, y no quiero decir violencias porque me he propuesto no atacar, tratándose como se trata en la ocasión presente de una reunión de hombres políticos, en que es muy difícil contenerse porque los agravios recibidos están todavía muy recientes. (Muy bien, muy bien.)

En nombre, pues, del partido, rindo desde aquí un tributo de respetuoso homenaje al Rey D. Alfonso XII, y brindo por el comité provincial, por su presidente y por la prensa liberal. (Grandes aplausos.)

El Sr. Romero Paz, en nombre de la comisión organizadora (que por cierto merece plácemes por lo bien que cumplió su cometido), cerró los brindis dando a todos las gracias y haciendo, como el señor Villasante, algunas transparentes insinuaciones políticas.

He aquí los nombres de los concurrentes:

Angulo, Albareda, Alonso Martínez, Aguilar de Campóo (marqués), Alonso y Morales, Acha, Arcas, Arroyo (Don E.), Arroyo (D. M.), Aguado y Gonzalez, Bravo, Benavente, Ceinos, Cañedo, Cachovera, Escobar, España, Eznarriaga, Fernandez de la Hoz, Flores Dávila (marqués de), Gamazo, Gullon, Groizard, Garcia Rizo, Garcia Lomas, Gomez Aróstegui, Gomez (D. P.), Gonzalez Blanco, Hernandez Prieta, Ibarra (D. M.), Jaquette, Jimenez Delgado, Leon y Castillo, Lois Ibarra, Laá, Llaguno, Montejo, Moreno Lopez (D. C.), Morcillo, Madrid Dávila, Mina (marqués de la), Moreno Lopez (D. J.), Megia, Moral (D. J.), Moreno Benitez, Martinez, Luna, Monasterio, Miranda Martinez, Moran, Nuñez de Arce (D. G.), Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce (D. B.), Ortiz y Casado, Oriol, Osorio, Oñate, Olmedo, Pavia y Pavia

(D. F.), Pelaez Vera, Perla y Manrique, Pastor y Magán, Peña Villarejo, Presilla, Perez (D. Simon), Perez Mier, Romero Giron, Romero Paz, Rodriguez Alvarez, Reig y Bigué, Ruiz de Velasco, Sainz y Garcia, Saiz y Serrano, Sanchez Blanco, Sevillano, Sanchez Bregua (general), Tantuan (duque de), Topete, Torres (Don P. Antonio), Torrejondo (conde de), Urosa, Vega de Armijo (marqués de), Villasante, Villalon, Valiño, Valdegama (marqués de), Villardompardo (conde de), Valle (D. Manuel María), Sagasta, Rodríguez (D. Tirso), por *La Iberia*; Arroyo (D. José), por *El Constitucional*; Rivera, por *El Pabellon Nacional*; Cámara, por *La Gaceta Universal*, y Alvarez Builla, por *El Correo*.

Dejó de asistir, por hallarse enfermo, el Sr. Gonzalez (D. Venancio), y por luto, los Sres. Cuesta y marqués de la Habana.

El Sr. Leon y Castillo se retiró antes que principiase la comida, temiendo que un resfriado mayor del que tiene le privase de hablar esta tarde en el Congreso.

EL DISCURSO DEL SEÑOR PIDAL.

IMPRESIONES.

Ha causado tal efecto este discurso, que sin perjuicio del extracto que anoche hicimos de él, debemos aquí acentuar sus ideas más importantes, agrupando aquellos pasajes objeto luego de mayores comentarios.

Al tratar del concepto de soberanía descrito por el Sr. Muro, valiéndose de las palabras que en las Cortes de Ocaña dijeron a Enrique IV los procuradores de Castilla, replicó el Sr. Pidal:

«Yo, aparte del mérito que pudiera tener decir a un monarca *tan entero* (risas) como Enrique IV rudas verdades; aparte de que aquellas Cortes se atrevían con un hombre con quien no podía atreverse ni una mujer (grandes risas), aparte todo esto, no resultaba allí más que la gran libertad de espíritu que las grandes doctrinas de la cristiandad habían infiltrado en el corazón de aquella sociedad, etc.»

Pues bien, este párrafo fué el que pareció poco respetuoso, poco conservador, poco monárquico, y además imbuido en la literatura de Zola.

Luego vienen explicaciones amplias del concepto de la soberanía, según las teorías de Santo Tomás; entra enseguida el orador en la definición de partidos legales e ilegales; recuerda cómo gobernaron los republicanos de España en 1873; y luego dijo, arrancando de aquí la causa del tumulto que se levantó y el origen de la irritación producida por las palabras del Sr. Pidal:

«No sé—dijo—qué propósito sea más criminal, alzándose casi más noblemente, aunque criminalmente también pero obedeciendo por lo menos a instintos más honrados, alzándose en las montañas ó en las calles y con las armas en la mano en nombre de una república ó de una monarquía, sean cuales fueren los ideales que se defiendan y jugándose valientemente la vida en mitad de la calle ó en mitad del campo, ó cobijándose bajo el amparo de la ley por medio de un perjurio, pretender atacar cobardemente al amparo de la investidura del legislador que se ha jurado respetar. (Grandes y repetidos aplausos en los bancos de la mayoría. Grandes protestas en los de las minorías. El Sr. Muro: Protesto de eso.) Aquí no hay ofensa para nadie, eso lo he sostenido hablando en teoría; no rindo en este momento acatamiento más que a la ley indiscutible de la lógica.»

Pues bien; este párrafo, y la doctrina de este párrafo ha parecido a su vez una

consagración en cierto modo de los procedimientos revolucionarios; prefiriéndose la conducta del Sr. Zorrilla a la del Sr. Castelar; la conducta de los que viven fuera de la ley, á los que dentro de ella propagan sus ideas.

La anterior idea del orador resulta más completa en este otro párrafo:

«La idea, en lo que hace á la forma de gobierno, ha sido siempre, y será siempre, menos en vuestras situaciones, universalmente respetada, porque al fin y al cabo son cuestiones entregadas á las disputas de los hombres, son de aquellas en que tiene que ejercitar su pleno dominio la razón. Pero el acto de realizarla directamente en vuestra patria, poniendo en tela de juicio los poderes establecidos todos los días, eso no lo podéis hacer jamás, y mucho menos aquí, porque esto no es una Academia, ni un Ateneo, ni un Liceo, sino un instrumento para legislar, donde no estamos solos, pues aunque materialmente no está, se eleva aquí la augusta sombra del Monarca, que asiste y concurre con nosotros á formar la legislación.

Desde el momento que salgais del recinto sosegado, ajeno á toda lucha política, del Ateneo, de la cátedra, del libro, de la pura especulación en suma, y queráis descender á la arena candente de las pasiones políticas, allí debéis encontraros como un muro impenetrable que os lo estorbe el Código penal; y si viniérais aquí y pasando por encima del Código penal, por medio de la investidura de legisladores tratéis de penetrar en el corazón de nuestras instituciones para socavarlas, os encontraríais con el juramento ó la promesa que por la conciencia ó por el honor os prohibirían el hacer actos que trajesen la ruina de la patria.»

De aquí se ha deducido un ataque al derecho íntegro de todo un partido: un ataque á la existencia y á la inmunidad de todo un partido, y lo que es más grave, la posibilidad de que este partido, pueda ser lanzado del Parlamento, lo cual un día podría hacerse con los republicanos con un motivo y mañana en las luchas de los partidos, contra los liberales por más monárquicos que fueran.

Por último, en el discurso del Sr. Pidal se deslizo esta burla contra la Asamblea del 3 de Enero, que aunque el orador la quiso circunscribir á un partido determinado, resultó un ataque al sistema parlamentario:

«No tiene autoridad—dijo—para hablar de hechos de fuerza, un representante de la República federal, de aquella República que nació á la vida con el hecho de fuerza por el acto ilegal de una Asamblea soberana, que despues disolvió, con ingratitud, por otro hecho de fuerza; de aquella República que se proclamó en la Cámara, sin permitir siquiera hablar á los diputados que pidieron la palabra en contra; de aquella República que vino á recibir el óleo santo de la suprema consagración conservadora el 3 de Enero por medio de unos cuantos tiros, que hicieron desaparecer de aquí á todos aquellos ilustres padres de la patria, que habian jurado morir sobre sus asientos.»

Hoy por hoy, solo me he puesto enfrente de una escuela y el recuerdo de una institución que ha producido grandes males en nuestra patria; pero que, despues de todo, ha producido tambien grandes bienes, porque esta es la ventaja que tienen en la vida moral los grandes criminales; suelen, mientras dura el éxito de su triunfo, seducir algo, pero despues con el escarmiento el ejemplo es saludable para todos.»

Aparte de la burla que implica este párrafo para aquellas Cortes, y la glorificación del hecho material que las disol-

vió, hay además ataques á toda la raíz de la revolucion de Setiembre, que precisamente tenian que alcanzar á cuantos no obstante estar en la situacion actual, sirvieron á la revolucion, y singularmente á los Sres. Romero Robledo y Elduayen que fueron ministros del rey don Amadeo.

De aquí que estas exageraciones y otros ataques y doctrinas, produgieran legitima indignacion en todos los grupos liberales, y bastante disgusto en algunos hombres reflexivos de la mayoria; porque la mesa no se dió cuenta de la gravedad de sus aplausos, hasta que terminada la sesion, y oyendo á los más expertos, se convenció de que habia hecho un disparate, aplaudiendo con tanto furor; en parte llevada de su instinto, que es reaccionario, y en parte de su frivolidad, pues ya hemos dicho varias veces, que con excepcion de los amigos del Sr. Pidal, el grueso de la mayoria vale poco como sentido y como inteligencia.

Las dificultades que provoca la oracion del señor Pidal, algunas de las cuales el Sr. Cánovas verá cómo las puede resolver, no quedaron ayer litigadas por haberse levantado la sesion; pero hoy de fijo, volverán los republicanos sobre ellas, importando mucho saber, en efecto, si es preferible pelear con las armas en el campo á propagar las ideas dentro de la legalidad; pues en este caso, los únicos que á la sesion de ayer tendrian que ponerle un marco de oro, son Carlos VII, por un lado, y Ruiz Zorrilla, por el otro.

De aquí arranca principalmente la indudable gravedad del discurso del Sr. Pidal, si este discurso lo hace suyo el partido conservador.

EL DIVORCIO.

Como han anunciado los telegramas, en el Senado de Francia se ha reanudado el debate definitivo de la proposicion Naquet, relativa al divorcio. Los artículos 227, 228 y 229 del Código civil, que enumeran los casos de divorcio, fueron aprobados sin discusion; pero al 230 se presentó una enmienda, que suscitó un incidente.

Como ya dijimos al ocuparnos de esto, el artículo 229 establece que será causa de divorcio el adulterio de la mujer, y el 230 dice que será causa de divorcio también el adulterio del marido; pero cuando éste tenga la concubina en el domicilio conyugal.

Esta última condicion establece entre los derechos de la mujer y los del hombre una diferencia, que difícilmente podia sancionar el Senado francés.

En efecto; puesto á discusion el artículo 230, M. Demole presentó una enmienda suprimiendo del artículo las palabras que encierran esa diferencia.

En apoyo de su proposicion, M. Demole pronunció el viernes un elocuente discurso, que terminó con estas palabras:

«En un momento memorable de nuestra revolucion, las clases privilegiadas hicieron el sacrificio de sus privilegios en el altar de la patria. Vosotros no sois los privilegiados de la nobleza, pero sois los privilegiados de la fuerza; haced el sacrificio de la superioridad del sexo masculino en justa reivindicacion del sexo femenino; tened vuestra noche del 4 de Agosto.»

Su argumentacion, por lo demás, fué ceñida y vigorosa, breve y contundente.

Al hombre, para alcanzar el divorcio, le basta una cosa, probar el adulterio de su mujer; á la mujer, para conseguir lo mismo, le hacen falta dos cosas, probar el adulterio de su marido y probar que lo comete en el domicilio conyugal.

Este privilegio positivamente alienta para el delito.

Difícil era la contestacion. El encargado de ella fué M. Lebiche, ponente de la comision y hombre de talento.

Señores, dijo, me hace falta todo el sentimiento de mis deberes como ponente de la comision, para atreverme á defender en la tribuna una tesis que me expone al reproche de faltar á la vez á las leyes de la moral y de la galanteria.

En ningun caso podemos nosotros excusar el adulterio del marido. Pero la cuestion, segun nosotros, debe examinarse bajo otro punto de vista.

El adulterio del marido es censurable; es digno del desprecio; pero no lleguemos á creer que sea una causa perentoria de divorcio.

Notad, además, señores, que esta disposicion del Código civil contra lo que se levanta tan airado M. Demole, se ha practicado desde 1804 hasta nuestros

dias aplicándole á la separacion de cuerpos.

¿Por qué modificarla para el divorcio?

Por último—añadió—y este sería el único argumento un poco atendible, yo no quiero entrar en los detalles comparativos de las consecuencias que produce la falta de marido y las de la falta de la mujer. Sin embargo, es exacto que cuando una joven se casa, le exigis determinadas condiciones que no le exigis á un joven.

Hay en las costumbres sobre este punto un criterio que es preciso reflejarlo en la ley.

A pesar, sin embargo, de estos esfuerzos la enmienda se puso á votacion, y fué aprobada por 87 votos contra 82, quedando, pues, suprimidas las palabras del artículo que establecen el privilegio del hombre, y derrotada la comision.

Barcelona 26 de Junio.

EL CÓLERA EN FRANCIA.

Dada la importancia que para España tiene el estado de la salud pública de la vecina República y al objeto de fijar exactamente el grado de gravedad que revisite la epidemia de cólera que de una manera tan rápida se ha desarrollado en Tolon juzgamos conveniente resumir los datos que respecto de ella publican los diarios franceses.

El miércoles último recibió el ministro de la Marina un telegrama cifrado de Tolon anunciándole que se temia hubiese invadido el cólera aquella ciudad en vista de los caracteres que presentaban ciertos enfermos del hospital militar y de una defuncion habida el dia 14; pero como ocurren todos los años en el Mediodía de Francia y en Tolon sobre todo, algunos casos de cólera esporádico, no se daba á aquellos gran importancia, tanto mas cuanto que los buques de guerra procedentes del Tonkin habian llegado con patente limpia y sin enfermos á bordo. Se recomendó por las autoridades el mayor sigilo al objeto de no alarmar inútilmente á la poblacion, caso de que fuera posible aislar el foco y se tomaron toda suerte de precauciones.

Mas, un caso fulminante ocurrido en el Liceo, exigiendo la imperiosa medida de enviar á sus casas á todos los alumnos, fué la señal pública del siniestro y no pudiendo por mas tiempo disimular el peligro, la municipalidad se puso de acuerdo con las autoridades maritimas para conjurarle en lo posible.

Desde esa fecha la terrible epidemia ha tomado progresivo incremento. El dia 20 ocurrieron dos defunciones: un soldado de infanteria de marina y un capitán de un buque, há tiempo retirado en su propiedad de Dardenne, pueblo de los alrededores de Tolon. El 21 fallecieron tres coléricos en el hospital de la marina; el 22, siete y el 23, doce, entre ellos algunos paisanos.

Sería peligroso no conceder gravedad suma á esta ascendente progresion. Supone ó que las condiciones de localidad son muy abonadas para el desarrollo de la epidemia ó que ésta lleva en sí mucha fuerza.

Por fortuna se han tomado acertadas medidas: se han aislado las tropas, así del ejército de tierra como del de mar y los barcos. La infanteria de marina acampa en Saint-Mandier, suburbio de Tolon, sito al otro lado de la rada y en una posicion excelente bajo el punto de vista higiénico. Todos los cuarteles han sido desalojados y se han levantado hospitales ambulantes fuera del casco de la ciudad.

Tales medidas han sido de rigor absoluto por las pésimas condiciones higiénicas de Tolon, ciudad en la que es completamente desconocido todo sistema de excreta, en la que no hay cloacas, ni letrinas y en la que las materias fecales y materiales de desecho se acumulan en el antiguo puerto, formando un depósito de sustancias orgánicas en descomposicion, foco perenne de gran número de enfermedades, y de insoportables emanaciones, sobre todo en verano y cuando hay necesidad de remover el fondo del puerto para ahondarlo.

Por todas estas condiciones se cree que el origen de la epidemia es exclusivamente local; opinion que viene confirmada por las investigaciones hechas á bordo de los buques recién llegados del Tonkin, en virtud de las cuales es imposible admitir que hayan importado el mortífero cólera, ni el «Mythe», ni el «Mytho», ni el «Bien-Hoa.» ninguno de estos buques ha tenido durante la travesia caso alguno de cólera.

Es mas: ninguno de los individuos primeramente atacados procedian del Tonkin, donde, por otra parte, parece que no reina el cólera.

El consejo consultivo de higiene de Paris, convocado en el ministerio de Comercio bajo la presidencia del doctor Brouardel, ha concluido, en efecto, que en la actualidad no se trata del cólera asiático, sino del esporádico, resultante de causas locales. En consecuencia que, respecto á la propagacion, debe inspirar menos temores. Al objeto, sin embargo, de estudiar sobre el terreno el verdadero origen de la epidemia, han salido ayer para Tolon los doctores Brouardel y Proust, con poderes plenos del gobierno para tomar cuantas medidas juzguen necesarias.

Ayer tarde se reunió la Junta municipal de Sanidad, tratándose largamente lo que importa hacer en su esfera para prevenir el contagio de la calamitosa enfermedad estallada en Tolon.

Segun tenemos entendido, uno de estos dias se publicará, como consecuencia de sus trabajos, una alocucion al público indicando las precauciones que deben tomarse para evitar el mal, aconsejando los medios higiénicos que la ciencia aconseja para prevenirlo y dando otras instrucciones que han de ser de evidente utilidad en las presentes circunstancias.

La Junta municipal de Sanidad se está ocupando además en otras importantes puntos, siendo uno de los que ayer examinó con mayor detencion el referente á los abastos, mercados y tiendas de comestibles y demás artículos de primera necesidad respecto de cuyo punto abriga el el propósito de proponer al Ayuntamiento la adopcion de energicas medidas en caminadas á combatir la sofisticacion y adulteracion de los alimentos.

También se ocupa activamente en la cuestion sanitaria, respecto de la cual emitirá pronto dictámen.

Sabemos que en las esferas oficiales reina el propósito de decir al vecindario cuanto ocurra sin ocultarle cosa alguna, determinacion que aplaudimos, porque de esta manera, lejos de alarmar, la poblacion está mas tranquila y los ánimos gozaban de mayor calma, siendo mejor el estado moral de la poblacion.

Nosotros, por nuestra parte, nos proponemos seguir igual conducta, y confiamos nuestros lectores en que les hemos de decir cuanto ocurra y sepamos.

La mayoría de los representantes de la prensa de esta capital se reunió ayer tarde en el despacho del gobernador de la provincia, á consecuencia de un atentado B. L. M. que dicha autoridad habia dirigido á todos los periódicos.

El señor Zamora Caballero, expuso, con la amabilidad que le es característica, el objeto de la reunion que no era otro que poner en conocimiento de la prensa las energicas medidas adoptadas por las autoridades á fin de evitar que el cólera pueda visitarnos.

El criterio del gobierno en este punto es el de tomar todo género de precauciones por aquello de mas vale un por sí acaso que no un quien pensara.

Conforme indicábamos ayer, el Gobierno, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, ha dispuesto que todos los buques procedentes de Francia así como de sus posesiones del Mediterráneo y los que vengan de Asia pasen al lazareto de Mahon.

Por la parte de tierra también se han adoptado medidas preventivas y la susodicha Junta en union del gobernador y del alcalde están tomando todas las precauciones que la higiene aconseja.

La salud pública en Barcelona no puede ser mas excelente y no hay por lo tanto que alarmarse, por ahora, debiendo tener el vecindario la seguridad de que las autoridades no escasearán nada que tienda á que el terrible huésped no nos visite.

LOCAL.

Si en épocas normales es un deber en las autoridades y funcionarios públicos, evitar la venta de especies y frutas que no reúnan las condiciones que la sana alimentacion reclaman, mayor sería hoy la responsabilidad que pesaria sobre aquellos, si por complacencias indebidas, se tolerara la espendicion de frutas que por su mal estado, pudieran afectar la salud pública.

Al espresarnos así, lo hacemos como

se vé, sin concretar cargo alguno, y sin ánimo de molestar la susceptibilidad de los empleados que en dicho servicio intervienen, pues solo nos mueve el deseo de alejar las causas que pudieran dar origen á enfermedades mas ó menos alarmantes.

Segun hemos oido asegurar dentro de pocos dias saldrá de este puerto un vapor para Barcelona, con el objeto de embarcar pasajeros, sea cual fuere su procedencia y conducirles á Mahon, á purgar la cuarentena que le sea impuesta.

El Sr. Administrador de esta Aduana ha recibido contestacion á casi todos los oficios que dirigió á las dependencias de su mando, escitando el celo de sus subalternos para que vigiasen cuidadosamente por la salud pública.

Ayer noche á hora algo avanzada se descubrió en esta Ciudad un horroroso crimen.

Parece que en el zaguan de una casa de la calle de Sans se encontró descuartizado y metido en un saco un cadáver que ya habia entrado en descomposicion.

Á última hora no se habia podido averiguar el nombre de la víctima ni circunstancias alguna del delito.

Con la mayor premura, se han circulado órdenes terminantes á los alcaldes y jefes de sanidad de los puertos de la Isla, encaminadas á que se impida la entrada á buque alguno, sin que hayan cumplido las reglas cuarentenarias dictadas por esta Junta Provincial de Sanidad.

Cuanto se haga encaminado á la conservacion de la salud pública, merece nuestros sinceros aplausos.

Dice un colega de Madrid, que el señor Marqués de Casa Fuerte, ha sido nombrado jurado para el concurso de violoncelistas que tendrá lugar en el conservatorio. Dicho marqués regala un violoncelo al que gane el primer premio.

La fiesta de San Marcial fué celebrada anteayer en Marratxi con la solemnidad acostumbrada. Además de la funcion religiosa, hubo bailes, carreras de hombres y caballerías, amenizando una orquesta las últimas horas de la tarde.

La afluencia extraordinaria.

La Guardia Municipal estrenó ayer un uniforme de verano, que consiste en americana y pantalones de un color gris y gorra blanca.

En Boletín Oficial extraordinario se ha publicado una circular trasladada de la Gaceta de Madrid, en la cual la Direccion Gral. de Beneficencia y Sanidad reproduce varias Reales órdenes y disposiciones sanitarias cuyo exacto cumplimiento recomienda con eficacia á los Gobernadores y Juntas de Sanidad de todas las provincias.

Dice El Diario que con aplauso general sigue cumpliéndose por los dueños de los carruajes de parada, junto al huerto del Rey, la resolucion de salir una cada media hora para el llano de Bellver, aunque solo haya un pasajero; se pagan seis céntimos. Es regular que, á consecuencia del buen resultado, se adopte igual resolucion en otros puntos.

Ha sido nombrado jefe de la estacion telegráfica de Felanitx el oficial del cuerpo D. José Cardona que servia en la de Mahon.

Ayer las tropas de guarnicion en esta Plaza pasaron la revista de comisario del mes de Julio, en sus respectivos cuarteles, ante D. Leonardo Moragues Comisario de guerra de 2.ª clase.

Hoy la deben pasar los batallones de Reserva y de Depósito de Inca en su respectivo canton por el expresado Comisario.

Anteayer fondearon en este puerto el vapor-correo «Union», procedente de Valencia, conduciendo la correspondencia, 30 pasajeros y carga; y el laúd «San An-

tonio,» de Alicante, con carga variada. Están cumpliendo los cinco días de observación.

Se despacharon y zarparon el vapor-correo «Menorca,» para Mahon, con la correspondencia, 30 pasajeros y efectos; el pailebot «San Miguel,» para Sevilla, con lastre; y el laúd «La Sangre,» para Altea, también con lastre.

Se ha prorogado hasta fin de Julio la la real orden que permite tomar la licencia absoluta á los sargentos que la deseen con abono del premio del reenganche.

Por la Fiscalia del Batallon de Deposito de esta ciudad se cita á los reclutas disponibles Salvador Cabo Herberos, Bernardo Panells Garau y Juan Poi Mir.

La Sucursal del Banco de España hace presente al público que el Consejo de gobierno del Banco se ha servido acordar que desde hoy se baje á 1/2 por 100 el tipo de descuento y el interés de las operaciones, así en Madrid como en las Sucursales.

El vapor «Nuevo Mahonés» que se estaba alistando para dirigirse á Argel con el fin de entrar en dique debido á la epidemia que reina en Tolon, ha suspendido por ahora dicho viaje.

Recomendamos á las autoridades encargadas de velar por la moralidad pública el siguiente suelto de la Revista de Inca:

«¿Podrían decirnos nuestras dignísimas y celosas autoridades cuántas bancas de cabecera en que se juega al monte, hay actualmente establecidas en este pueblo? Porque diariamente se acercan á nosotros algunas personas haciéndonos esta pregunta sin habernos sido posible hasta ahora complacerlas; y para satisfacer sus deseos ó curiosidad ó lo que fuere, transmitimos á vuestras respetables autoridades la misma pregunta, ya que nadie mejor que ellas podrá sacarnos del aprieto.

«Por lo que pueda convenir á las personas que nos hicieron la pregunta diremos haber oído de público, que las bancas son cuatro, y si bien se dice que están en puntos céntricos de este pueblo, y que algunas pagan subvención, no sabemos á quien, ni hemos conseguido averiguar la respectiva calle y número de la casa en que se hallan instaladas.»

Promete ser tan abundante la cosecha de cereales en el imperio marroquí, que los precios de ellos decrecen de una manera fabulosa.

Los representantes de algunas potencias europeas cerca de S. M. Sheriffiana, en vista de la abundancia de grano que en aquel país existe, trabajan para adquirir autorización para la exportación de trigos, hasta ahora totalmente prohibida.

Si, como es de esperar, los representantes europeos consiguen su objetivo los precios de los cereales bajarán, y en España, por su proximidad al imperio, habrán de notarse más pronto y con más intensidad las consecuencias.

La Corporación municipal de esta ciudad ha pasado una comunicación al señor Gobernador interino don Manuel de la Torre, significándole la gratitud y admiración que el Ayuntamiento sentía hacia quien se había hecho acreedor al público y general aprecio de estos isleños, por su levantada y humanitaria actitud en prevenirnos y evitarnos las consecuencias de una invasión.

El Ayuntamiento con esto no ha hecho mas que interpretar los sentimientos de los mallorquines que reconocen cuan meritoria es la conducta del señor Latorre.

El viernes y sábado últimos fondearon en el lazareto súbico de Mahon para purgar cuarentena los buques siguientes:

Balandra española S. Francisco patron D. Pedro Bosch, de Cette con 9 tripulantes.

Vapor español Luis de Cuadra capitán D. Blas Martí, de Marsella con 28 tripulantes.

Vapor español Cámara capitán D. Federico Molins, de Marsella con 27 tripulantes.

Vapor español Monserrat capitán Torres con 29 tripulantes de Cette,

Vapor español Villareal capitán D. Enrique Miguel con 19 tripulantes 2 pasajeros y guano, procedente de Cette.

Vapor francés Emma capitán Salomon con 20 tripulantes y lastre procedente de Argel.

Vapor Inglés Centurion capitán Etechel con 29 tripulantes 5 pasajeros y lastre, procedente de Marsella y Cartagena.

El Boletín Oficial de ayer contiene en lugar preferente la siguiente disposición:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me comunica lo siguiente:

«Si apesar de las rigurosas medidas adoptadas en la frontera y costas marítimas para las procedencias francesas tuviese V. S. conocimiento de que algún individuo recién llegado de los puntos infestados reside en algún pueblo de esa Provincia V. S. inmediatamente proceda á sujetarle á la más rigurosa cuarentena así como á la desinfección del local en que hubiere habitado y de sus equipages y demás efectos procediendo en un todo de acuerdo con la Junta de Sanidad de esa Provincia sin olvidar el mas pequeño detalle exagerando rigurosamente las prescripciones de la ciencia.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial para conocimiento de los Directores de Sanidad de esta Provincia y Alcaldes encargados de la gestión Sanitaria de la misma.

Palma 4.º Julio de 1884.—El Gobernador interino, Manuel de la Torre.

El siguiente suelto es de nuestro colega Las Noticias.

«Nos hacemos eco de los rumores que circulan sobre un falucho de esta matrícula que se dedica al contrabando, del que se dice que en las presentes circunstancias prosigue su tráfico y que está de retorno para verificar estos días un alijo en nuestras costas. Por lo que los rumores pudieran tener de cierto, llamamos la atención de nuestras autoridades, á fin de que no seamos sorprendidos por esas gentes que con tal de obtener una miserable ganancia no vacilan en sacrificar las vidas de sus conciudadanos.»

Del último número de El Felanigense tomamos los dos sueltos siguientes:

«Dia aciago fué el de anteayer para esta villa.

Por la tarde, y casi en una misma hora, ocurrieron las siguientes desgracias:

Un carruage fracturó una pierna á un niño de unos nueve años de edad.

Una niña de unos siete años se halla en gravísimo estado á consecuencia de haber caído de una azotea.

Y Bartolomé Jaume (a) Corem, uno de nuestros más afamados glosadores populares, padre de una numerosa familia, recibió una coz de una mula que conducía, con tan mala fortuna, que de sus resultados falleció á la mañana siguiente. Deseosos de aliviar la aflictiva situación de dicha familia, abrimos una suscripción, esperando ser secundados por nuestros conciudadanos que jamas se han mostrado insensibles cuando se trata de aliviar la suerte de los desgraciados.»

Esta suscripción ascendía el sábado á la cantidad de 492 reales 50 céntimos.

A las dos de la tarde del domingo anterior, recibíose en esta villa la infausta nueva de haberse declarado el cólera en Tolon.

Inmediatamente nuestras celosas autoridades se ocuparon de tan grave asunto, y el Sr. Director de Sanidad Marítima se trasladó á Puerto-Colom, donde ha fijado su domicilio.

Interin se aguardan disposiciones superiores, la Junta local de sanidad ha dispuesto publicar un bando relativo á la higiene pública.

Don Antonio Marqués encargado de la Alcaldía de Palma ha publicado el siguiente bando:

Al tomar posesion de esta Alcaldía en 17 del actual, me creí en el deber de dar á conocer al público la situación económica del municipio, para que, en vista de la crecida deuda que pesa sobre el mismo, se haga cargo de los grandes esfuerzos y no escasos sacrificios que habrán de realizarse, por parte de todos, á

fin de mejorar el angustioso estado de la Hacienda. A este objeto se dirige la publicación del siguiente

Estado espresivo por capitulos, de las obligaciones que en 17 del mes actual resultan pendientes de pago; de los créditos que en la misma fecha aparecen pendientes de cobro y de un resumen en que se demuestra el saldo que tiene contra si esta Corporacion:

Obligaciones pendientes de pagos.

	Plas.	Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	305192	04
Policia de seguridad.	5786	40
Policia urbana y rural.	290798	27
Instruccion pública.	28652	42
Beneficencia municipal.	8888	09
Obras públicas.	38091	44
Correccion pública.	8371	55
Cargas.	21750	42 14
Obras de nueva construcción.	419855	26
Imprevistos.	33080	43
Total.	3013758	04

Créditos pendientes de cobro.

Propios y comunes.	43349	37
Impuestos especiales.	36011	45
Correccion pública.	28842	38
Ingresos extraordinarios y eventuales.	41901	25
Resultas de años anteriores.	224821	27
Recursos generales para cubrir el déficit.	112241	76
Total.	751267	48

RESUMEN.

Importan las obligaciones pendientes de pago.	3013758	04
Idem los créditos pendientes de cobro.	751267	48

SALDO que resulta contra el Municipio, salvo E. ú O. 2262490.86 Palma 27 Julio de 1884.—El Contador. Vicente Mora.
V.º B.º El Alcalde, Marqués.
Palma 30 Junio de 1884.—Antonio Marques.

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes lineas:

«Deseando varios accionistas del Banco Mallorquin nombrar una comision de personas inteligentes para que les asesoren respecto de la liquidacion de dicha Sociedad invitan con este objeto á los tenedores de acciones á la reunion que tendrá lugar el jueves 3 del corriente á las 5 y media de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza Santa Eulalia n.º 42.

Varios Accionistas.»

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS PALMA DE MALLORCA.

La Direccion general del Ramo en telegrama de anoche me participa deje sin efecto la escala en Ibiza en la expedicion del jueves, en cuyo dia saldrá el vapor-correo á las cinco de la tarde directamente para Valencia, regresando el sábado á las siete de la mañana.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 2 de Julio de 1884.—El Administrador principal, José Tur y Llaneras.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy miércoles 2 Junio 1884.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en 1 acto, titulada:

PRIMER JÓ

- 3.º La pieza en 1 acto, titulada:

LA CAPANILLA DE LOS APUBOS

- 4.º La zarzuela en 1 acto, titulada:

PASCUAL BAILON

A las 8 y media.

En los intermedios la orquesta tocará bonitas y agradables piezas en los Jardines.

Precios de abono nunca vistos.

Abono especial de entrada personal para Señora de las 15 primeras funciones ¡12 reales.

Abono por 6 funciones en dias laborables.

Un palco 50 reales.—Butacas 6 id.—Sillas 4.

Entrada en dias laborables.

A las diez 1'40.—Id. á las once 1'00.

Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—De antes de grada 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1'20 rs.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º

El cólera recrudece; ayer ha habido ocho fallecidos en Marsella y siete en Tolon.

La salud en España continúa siendo inmejorable.

Madrid 1.º á las 10'45 m.

El Banco de España repartirá un dividendo de 45 pesetas por accion.

Hoy han fallecido del cólera en Tolon siete personas.

Madrid 1.º á las 5 t.

Anoche hubo 3 muertos del cólera en Marsella. Se han declarado súcias las pr cedencias de Inglaterra.

El Rey irá á Guipúzcoa.

4 p interior 58'25.

Madrid 1.º á las 6 t.

A consecuencia de la junta extraordinaria de izquierdistas verificada el sábado anuncianse muchas bajas.

Probablemente la semana próxima el Rey irá á Bete ú.

Asegúrase que la Reina se halla en estado interesante.

Madrid 1.º á las 7 t.

En el Congreso continúa la discusion del mensaje. El Sr. Canalejas combate al gobierno y defiende á la izquierda abogando para la formacion de un partido para combatir á los conservadores.

Acusa al gobierno por haber privado al Rey de la manifestacion de entusiasmo popular, con motivo de la negativa de indulto á los oficiales de Gerona.

Madrid 1.º á las 7 t.

Se ha confirmado la noticia de desórdenes electorales ocurridos en Lisboa habiendo resultado muertos y heridos.

Una corbeta de guerra salió para Funchal con un batallón de infanteria.

Confíase en el inmediato restablecimiento del orden.

Madrid 1.º á las 7 t.

Anunciase que han venido á un acuerdo los delegados españoles y franceses para la construccion de lineas férreas. Una irá por Nogueira y otra por Canfranc.

Madrid 1.º á las 7'15 n.

El Sr. Aguilera en su discurso dirige una ardiente excitacion á todos los liberales para procurar la formacion de un gran partido.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p interior contadosin cp. 58'15.

Id. id. fin corriente, 00'00.

4 p amortizable sin cp. 71'25.

Empréstito de Cuba, sin id. 85'20

Paris 4 p interior contado 59'06.

Palma 4 p sin cp. 58'20.

Barcelona 4 p 59'90.

Coloniales 44'00.

Nortes, 110'50.

Alicante, 00'00.

Orenses, 23'00.

Londres 00'00.

Francias, 53'25.

Palma 1.º Junio 1884.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes
de los principales médicos del mundo.
Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882. —Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —**Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Wilson.**

Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros.—**Dr. Ricardo Torres.**

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desahogo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—**Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.**

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—**Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.**

Precio de la caja 8 REALES en toda España.
Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G. obo: Tetuan, 20. Balears: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (27)

Aviso al Comercio

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todos las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial» Plaza de Colengue núm. 1 Madrid.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 104

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 5 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL. Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE SARRACÓ.

Comedien en un acte y en vers mallorquí, per on pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende al á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3¼ de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adóise, á 2 reales y 3¼ el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 3—30

Se vende un gran al-

macen ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta» lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estos beneficios «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histerica, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTO PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caías, flaje ad, desangre ó desarme de sal encías, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes moribiles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios:»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTE COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Autivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, se apiresen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 32

Almacen de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VUIDA DE PLANETS.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

ENFERMIOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANLO Y SU PRIMENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerariarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bougoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CUBAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franquero. 28

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Bañeológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato ódico, 79'321 gramos, idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxigeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é íctericia y regulariza los desahogos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto. 31